

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

**ACTA ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA ENCUENTRO N°1
MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas**

En Ercilla, pensión Mi Sueño a 10 del mes de Julio del año 2018, siendo las 10:25 horas, en pensión de Mi Sueño ubicada en calle Ongolmo , N° 289, comuna Ercilla, Región Araucanía, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico"

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: SI
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitaria: SI
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: SI
- La información es suficiente: SI
- La información es expuesta en forma clara: SI

➤ Otros aspectos para dejar establecidos en el acta:

El relator Juan Parra saluda de manera protocolar Mapuche a la asamblea en Mapudungun. Posteriormente procede a explicar acerca de las etapas del proceso de consulta, además menciona que los futuros intervinientes deben cumplir con el 80% de asistencia, debido a que esto responde a las bases de la consulta.

Dirigentes de la Comuna de Ercilla señalan que la convocatoria fue débil, y esto trajo repercusiones negativa, ya que muchos dirigentes destacados de la comuna no fueron invitados, y muchos desconocen del proceso de consulta, se deja en manifiesto que para el 2 segundo encuentro se hará un llamado amplio a los dirigentes Mapuche, además se hará un trabajo de mediatización para las convocatorias posteriores.

Dirigentes Mapuche y educadores tradicionales se comprometen a participar de manera activa en el proceso de la consulta, con el objetivo de contribuir para la propuesta de bases curriculares.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Se realiza el saludo correspondiente ante la asamblea, presentación del equipo, posteriormente el relator procede a entregar la información preliminar de la consulta indígena en materia de Educación, además el coordinador Regional de la Consulta Fernando Jineo se dirige ante la asamblea señalando la importancia de dicha consulta, puesto que esto permitirá construir una base curricular sólida y con pertinencia cultural, manifestando que esto responde al convenio 169 de la OIT y del decreto supremo 66, por lo que además se reitera el llamado a participar de los encuentros convocados, y tener una participación con el mínimo del 80% de asistencia, puesto que así lo data las bases de la consulta.

Los dirigentes sociales Mapuche manifiestan en la asamblea que cada uno se comprometerá de socializar la información en sus respectivas comunidades y territorios, con el objetivo de aumentar la participación de las comunidades de la Comuna de Ercilla, por lo que señalan en la asamblea difusión máxima en sus territorios. Además, los dirigentes dan a conocer que es un avance poder realizar la consulta en materia de educación y que esto permitirá recuperar el Mapuche Kimun, (conocimiento mapuche) y Inatu Kimun (en búsqueda del conocimiento) y por lo demás esto ha sido una demanda histórica del Pueblo Mapuche, y que la negación de la cultura y el idioma es una deuda histórica del Estado Chileno hacia el pueblo Mapuche, por lo que se reconoce como un paso significativo la consulta Indígena, y la participación de los territorios y sus comunidades, y conjuntamente de sus dirigentes funcionales, autoridades espirituales y tradicionales.

Se deja constancia de nuestra preocupación que no contamos con el número de resolución, por lo que dicha información queda incompleta.

Siendo las 12: 25 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Araucanía, de fecha 10 de julio 2018:

Nombre: Javier Quidel Cabral



P.P.

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Antonio Federico Purran Rukal_

Firma: _____

Nombre: _Ruben Segundo Levipan Melinao

Firma: _____

Nombre: Jose Avelino Necul Cariqueo

Firma: _____

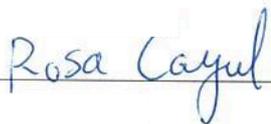
Nombre: Cristopher_Mauricio Catrio Ñancuan

Firma: _____

Nombre: _Emilia Veronica Coñomil Quiñimil

Firma: _____

Nombre: _Rosa Alejandra Cayul Namumcura.

Firma: _____

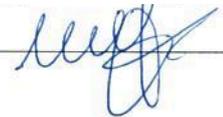
Nombre: _Juan Carlos Catrio Huentecol

Firma:  _____

Nombre: Jorge Esteban Nahuelpi Queipul_

Firma:  _____

Nombre: Jose Osvaldo Millanao Coñumil

Firma:  _____